Santiago, 18 de septiembre de 2017

Senador Alejandro Navarro:

A través de la presente, hago llegar a Ud. algunas de las características del proyecto de ley: “To establish a Medicare- for- all national health insurance program”, que ha propuesto recientemente el Senador Bernie Sanders y otros senadores firmantes, en el Congreso de los Estados Unidos de América.

En primer lugar puede destacarse el principio de no discriminación para las personas que habitan en dicha nación.

Luego, el principio de no discriminación, describiendo específicamente a la misma vinculada a color de piel, raza, nacionalidad, discapacidad, sexo (incluyendo orientación sexual, estereotipos, identidad de género), el embarazo y situaciones relacionadas al mismo, como puede ser la interrupción de la gestación). Las personas, prestadores de todo tipo vinculados al seguro nacional, que discriminen podrán ser demandadas, con asistencia del propio Estado para ello.

Por otra parte, el acceso universal se garantiza automáticamente a partir de la inscripción a partir del nacimiento, como en situaciones migratorias.

El proyecto de ley regula el derecho de niños y adolescentes al sistema de cobertura, así como plantea sanciones a los empleadores en circunstancias específicas.

Las prestaciones a las que se podría acceder incluyen, de acuerdo al documento mencionado son:

1.servicios hospitalarios, los cuales incluyen la atención ambulatoria, los servicios de emergencia incluidos los servicios de emergencia, así como aquellos medicamentos recetados por parte del centro hospitalario.

2. Prestaciones para pacientes con atención ambulatoria.

3. Prestaciones en la atención primaria y de carácter preventivo, incluyendo las enfermedades crónicas.

4. Medicamentos que han sido recetados, dispositivos médicos y biológicos, en un amplio rango

5 El tratamiento de salud mental y abuso de sustancias, incluidos los servicios de atención hospitalaria.

6. Servicios de laboratorio y de diagnóstico.

7. La salud reproductiva, la maternidad y el cuidado del recién nacido.

8. La atención pediátrica.

9. Servicios de salud oral, otorrino y oftalmológica

10. Atención a la rehabilitación

Cabe destacar que el proyecto de ley plantea la posibilidad de revisar estas prestaciones, actualizándolas mediante los mecanismos legislativos correspondientes.

Asimismo, plantea la apertura hacia prácticas de medicina integrativa, y medicina complementaria, mediante las consultas correspondientes y tiene presente las trabas que podrían surgir al respecto.

El proyecto de ley aborda los mecanismos para que los ciudadanos puedan apelar en caso de considerar no estuviesen bajo la cobertura del seguro nacional.

El proyecto aborda el sistema de cuidados a largo plazo de personas bajo la cobertura del plan, incluyendo una serie de prestaciones tales como enfermería, sistema de cuidados comunitarios y familiares, cuidado de pacientes con problemas psiquiátricos.

Uno de los aspectos de interés son las cualificaciones que debe cumplir un proveedor para participar, los que tendrán una regulación a nivel nacional y también pueden existir requisitos en cada estado.

Asimismo define cuál será el rol de auditoría de la Contraloría General de la República y las instituciones de la sociedad civil que serán consultadas en relación a la implementación.

Por otra parte, queda definido el papel del *Beneficiary Ombudsman,* así como de los delegados de los pueblos originarios americanos y de Alaska.

Aborda las garantías para asegurar la calidad, el manejo de la información, la detección de brechas de grupos socialmente vulnerables.

El propio Bernie Sanders escribió una columna en The New York Times - la cual fue publicada el 13 de septiembre de 2017, en donde realiza una presentación de su proyecto Medicare para Todos, plantea a la salud como un derecho humano, señala las enormes ganancias de las empresas de la salud, el costo aproximado de 10 mil dólares años por cada ciudadano norteamericano (2015). Señala que de acuerdo a una encuesta de la publicación The Economist, el 60% de los estadounidenses estarían de acuerdo con la ampliación del Medicare.

El Senador Sanders señala que la transición hacia este nuevo plan de salud, implicaría un período de cuatro años de transición.

Cabe señalar que a pesar de las enormes diferencias entre Estados Unidos y Chile, hay varios aspectos de lo señalado por Sanders y su proyecto de una cobertura universal de salud, que tienen similitudes con lo que Ud. viene planteando en relación al paradigma de la atención en salud.

En una instancia presencial y junto al equipo parlamentario puede analizarse con mayor detalle lo que implicaría un proyecto de estas características si fuese viable en la nación norteamericana y sus posibles positivas repercusiones en América latina.

Dr. Carlos Güida L.